



Descontos } Se usó en este Ayuntamiento el bando publicado por
 Reales a los del Ayuntamiento de Capitan general de Valencia y Real en
 Extra en Compañia } del Real de Rentas con fha. veinte y seis de
 Julio último en que se pagaron las penas que
 se imponen las desobedias en Compañia y las q.^{as} los
 parrucos; con lo demas que continuan. Y esta
 del por este Ayuntamiento acordado: se impusieron fi-
 das y fianzas a la mayor brevedad en esta ciu-
 dad y su tiempo los correspondientes cumplidos
 y que no se alegue ignorancia

Monedas de oro } Como un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas
 de esta Ciudad y su Partido, fha. nueva del año
 de 1859 } acompañando cumplidos del edicto q.^o le ha sido
 dado el Sr. Subdelegado de la Real, con insercion de
 la Real de esta de 1859 que prohibe la circulacion de tal
 moneda de oro por personas que expresan. Y esta del por
 este Ayuntamiento acordado: se de la debida publici-
 dad y se contentó el Sr. Subdelegado

Contribucion del Celler } Como un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas
 de esta Ciudad y su Partido, fha. nueva del año
 de 1859 } en que se inserta la Real de 1859 con
 las penas que se han de observar p.^{as} personas
 que no se han de pagar hasta de
 cobrada en parte es a buena cuenta de la Real

